



ORDEN DE LA CONSEJERA DE SEGURIDAD, POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DEL COMITÉ ASESOR DEL VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL DE EUSKADI.

La Disposición Final Segunda del Decreto 24/2010, de 19 de enero, sobre la participación voluntaria de la ciudadanía en el sistema vasco de atención de emergencias crea el Comité Asesor del Voluntariado de Protección Civil como órgano de trabajo de la Comisión de Protección Civil de Euskadi con el cometido de estudiar y debatir cuestiones referidas a la organización, funciones, formación y medios del voluntariado de protección civil y sus organizaciones

Atendiendo a los cambios organizativos acaecidos en la Diputación de Gipuzkoa es preciso realizar nuevas modificaciones, razón por la cual procede publicar la nueva composición del Comité Asesor del Voluntariado de Protección Civil de Euskadi.

Por lo expuesto

RESUELVO:

Artículo único.- La composición del Comité Asesor del Voluntariado de Protección Civil de Euskadi es la siguiente:

Presidente: Viceconsejero de Seguridad, que podrá ser suplido por el Vicepresidente de la Comisión.

Vicepresidente: El Director de Atención de Emergencias y Meteorología

Suplente: D. Gaizka Etxabe Astoreka.

- Representante del Consejo del Voluntariado:

Titular: D. Jose Luis Madrazo Juanes.

Suplente: D. Jose Antonio Fernández Cagigas.

- Representante Viceconsejería de Medio Ambiente:

Titular: D. Jesus Angel Ocio.

- Academia Vasca de Policía y Emergencias:

Titular: Directora de la Academia Vasca de Policía y Emergencias

Suplente: Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos

Electorales.

-Diputaciones forales:

Nahi izanez gero, J0D0Z-T0D4K-DBE2 bilagailua erabilita, dokumentu hau egiazkoan den
ala ez jakin liteke egoitza elektroniko honetan: <http://euskadi.net/lokalizatzalea>

La autenticidad de este documento puede ser contrastada mediante el localizador
J0D0Z-T0D4K-DBE2 en la sede electronica <http://euskadi.net/localizador>



- Álava:

Titular: D. Fernando Martínez de Iiarduya.

Suplente: D. Lorenzo Arnaiz Armentia.

- Bizkaia:

Titular: D. Francisco Javier Setien Ayala.

Suplente: D. Jose Antonio Uriarte Uribe.

- Gipuzkoa:

- Titular: Dña Myriam Castillo Oiartzabal.

- Suplente: D. Mikel Zubeldia Rezola.

-Asociación de Municipios Vascos - Eudel:

Titular: D.^a Aitziber Irigoras Alberdi.

Suplente: D. Joseba Goikouria Zarraga.

-Administración del Estado:

Titular: D. Antonio Sáenz de Santa María Muniategui.

Suplente: D. Francisco José Pérez Espinosa.

-Entidades Colaboradoras de Protección Civil:

- Cruz Roja:

Titular: D. Aitor Allende Arias.

Suplente: D. Juan María Urruzuno Echevarría.

- DYA:

Titular: D. Jose Luis Artola Zuloaga.

Suplente: D.^a Arantzazu Lersundi Díaz

-Grupo del Perro de Salvamento de Euskadi

Titular: D.^a Sonia Ortubay Balanzategui.

Suplente: D^a Mari Cruz Gantxegi Carballo

-Organizaciones de Voluntariado

Titular: D. Iñaki González González.

Suplente: D. Carlos Lastra Muguerza.

Titular: Dña Maika Sanchez Naranjo

Suplente: D. Enrique Pastor Malagón.

Titular: D. Joxé Arizmendi Berakoetxea.

Suplente: D. Jabier Etxaburu Elu.

Titular: D.Iñaki Jiménez Mayoral.

Suplente: D. Emilio San Juan Sierra.

Titular: D. Esteban Garcia Campijo.

Suplente: D. Gonzalo Cantera Novales

d) Secretario: funcionario/a adscrito a la Dirección de Atención de Emergencias
y Meteorología,

En Vitoria-Gasteiz, 20 de febrero de 2014
La Consejera de Seguridad,
ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ.